

Xtrackers II

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo B-124.284
(la “Sociedad”)

Notificación Importante a los Accionistas que Negocien Acciones de los Sigüientes Sub-Fondos en la Bolsa Italiana:

**Xtrackers II HARVEST CHINA GOVERNMENT BOND UCITS ETF
Xtrackers II ITRAXX EUROPE SWAP UCITS ETF**

(individualmente un “Sub-Fondo” y conjuntamente los “Sub-Fondos”)

17 de abril de 2018

El propósito de la presente notificación es informarle de la intención del Consejo de Administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**”) de excluir de la cotización ciertas clases de acciones de los Subfondos listadas en el Anexo 1 a esta notificación (las “**Clases de Acciones Excluidas de la Cotización**”) de la Bolsa Italiana.

Los términos en mayúsculas que se emplean en esta notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”), salvo que el contexto requiera lo contrario.

Exclusión de la Cotización

De conformidad con las disposiciones aplicables de los Estatutos y del Folleto de la Sociedad, el Consejo de Administración ha decidido proceder a la exclusión de la cotización, a partir del 23 de julio de 2018 (la “**Fecha de Exclusión de la Cotización**”), de todas las acciones en circulación de las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización (la “**Exclusión de la Cotización**”).

Con el fin de disipar dudas, las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización no se cancelarán o se reembolsarán obligatoriamente.

Las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización dejarán de cotizar en la Bolsa Italiana en la Fecha de Exclusión de la Cotización. Por consiguiente, las órdenes de reembolso o suscripción de las acciones de las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización en esta bolsa de valores únicamente se podrán efectuar hasta el cierre de las operaciones el 20 de julio de 2018 (la “**Última Fecha de Negociación**”).

Tenga en cuenta, por favor, que la Sociedad no aplicará ninguna comisión de reembolso a la venta de acciones en el mercado secundario. Las solicitudes de venta de acciones a través de una bolsa de valores pueden tramitarse a través de un intermediario o un intermediario bursátil autorizado. Sin embargo, se advierte a los accionistas que las solicitudes tramitadas en el

mercado secundario pueden incurrir en costes que escapan al control de la Sociedad y que no están contemplados en la inaplicación de la comisión de reembolso antedicha. Los accionistas deben consultar a su intermediario o a un intermediario bursátil autorizado en lo que respecta a dichos costes.

Tras la Fecha de Exclusión de la Cotización, las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización seguirán cotizando en una o más bolsas de valores. Los accionistas deberán consultar la tabla adjunta a esta notificación en el Anexo 1 para conocer la selección de las bolsas de valores en las cuales las Clases de Acciones Excluidas de la Cotización seguirán cotizando. Con el fin de que pueda vender sus acciones tras la Fecha de Exclusión de la Cotización, necesitará que su banco intermediario o su intermediario bursátil autorizado reajuste sus acciones a una de aquellas bolsas de valores. Los accionistas deben tener en cuenta que el banco intermediario o el intermediario bursátil autorizado pueden imponer cargos de administración para reajustar acciones a otra bolsa de valores.

Se puede obtener más información sobre las Exclusiones de la Cotización en las entidades legales mencionadas bajo la “Información de contacto” a continuación, en las sedes de los representantes extranjeros, en www.Xtrackers.com o enviando un correo electrónico a Xtrackers@db.com.

Los accionistas deben evaluar con sus propios asesores profesionales las consecuencias fiscales específicas de la Exclusión de la Cotización con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Si tiene cualquier pregunta o precisa alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores, le recomendamos que consulte a su intermediario bursátil, director de banco, asesor jurídico o contable o a otro asesor financiero independiente.

Xtrackers II
El Consejo de Administración

Información de contacto

Xtrackers II
49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Deutsche Asset Management S.A.
2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

Anexo 1

Clases de Acciones Excluidas de la Cotización

Nombre del Sub-Fondo	Clase de Acción/ISIN	Clave de Cotización	Bolsas de valores en las cuales la Clase de Acción <u>dejará de cotizar</u>	Selección de bolsas de valores en que las Clase de Acción <u>seguirá cotizando</u> tras la Fecha de Exclusión de la Cotización
Xtrackers II HARVEST CHINA GOVERNMENT BOND UCITS ETF	1D / LU1094612022	CGB	Bolsa Italiana	Bolsa de Londres, XETRA
Xtrackers II ITRAXX EUROPE SWAP UCITS ETF	1C / LU0290358653	XTXE	Bolsa Italiana	XETRA

(denominadas individualmente “Clase de Acción Excluida de la Cotización” y conjuntamente “Clases de Acciones Excluidas de la Cotización”)